Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Emilio Román Garrido (NIF 34846702-T).

Núm. expediente: 170/09.

Infracciones: Grave, al artículo 6, punto 2, párrafo 1.º, del De-

creto 3484/2000, de 29 de diciembre.

Sanción: Multa desde 3.005,07 euros hasta 15.025,30 euros. Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesada: Iniciativas Eclipse, C.B. (CIF E04495806).

Núm. expediente: 244/09.

Infracciones: Leves, a los puntos 1 y 2 del Capítulo I del Reglamento (CEE) 852/04; art. 7.3 del R.D. 3484/2000; art. 5 del Reglamento (CEE) 852/04, y art. 10 del R.D. 3484/2000.

Sanción: Multa de hasta 3.005,06 euros, para cada una de ellas. Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: José Antonio Vidal Gutiérrez (NUF 75.223.697).

Núm. expediente: 247/09.

Infracciones: Grave, al artículo 19.3.n) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre.

Sanción: Multa desde 601 euros hasta 10.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesada: Comunidad de Propietarios Cortijo de Puerto Rey. Núm. expediente: 275/09.

Infracciones: Leves, al artículo 31 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de Uso Colectivo.

Sanción: Las infracciones leves pueden ascender hasta los 3.005,07 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesada: Promociones Venalsur (CIF B-30.458.962).

Núm. expediente: 282/09.

Infracciones: Leve, al artículo 31 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de Uso Colectivo.

Sanción: Multa de 600 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Rafael Alcántara Martínez (DNI 28.420.392).

Núm. expediente: 109/10.

Infracciones: Leve, al artículo 5.3 del Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio.

Sanción: Multa de 600 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Almería, 3 de mayo de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 27 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le otorga Trámite de Audiencia a la industria que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Álvarez Jiménez, Antonio.

Último domicilio: C/ Aristóteles, 6, 18360, Huétor-Tájar (Granada)

Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Granada, 27 de abril de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 3 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución de Rectificación de errores del expediente sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: Don Eusebio Casamayor Perales (Venta la Salud). Expediente: S21-184/2009.

Acto: Resolución de Rectificación de Errores, donde se corrige la cuantía de la sanción, debiendo constar la cantidad de 3.005,07 euros en lugar de 3.055,07 euros.

Plazo alegaciones: Un mes, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Huelva, 3 de mayo de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa a la venta, suministro y publicidad de los productos del tabaco.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3, 5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 601 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.